



RADICADO	087583184001-2019-00610 -00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	TATIANA MILENA BONZA VIDES C.C. 55.223.183. A FAVOR dela menor: Brenda Sofia Cova Bonza
DEMANDADO:	FRANKLIN ALBERTO COVA BARRIOS C.C. 72.233.113.

INFORME SECRETARIAL: Soledad, 20 de enero de 2022. A su despacho la demanda de la referencia, pendiente de reprogramar fecha de audiencia. Sírvase proveer.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MILVEINTIDOS (2022).

1. **REPROGRAMAR** NUEVA FECHA DE AUDIENCIA, de Instrucción y Juzgamiento, para el día **ONCE (11) DE FEBRERO DE 2022, A LA 9:30. AM.**
2. **Citar a las partes** para que concurran virtualmente a la audiencia a fin de surtir los interrogatorios de parte, y demás asuntos relacionados con la diligencia, so pena de dar por cierto los hechos de la demanda susceptible de confesión o las excepciones propuestas por el demandado.
3. **Prevenir** a las partes que la audiencia virtual se realizará, aunque algunas de ellas o sus apoderados no concurran de manera virtual, sin perjuicio de las excusas presentadas previamente. Si ninguna de las partes y/o apoderados concurre a la audiencia, vencido en silencio el término para justificar su inasistencia (3 días), por medio de auto se declarará terminado el proceso, conforme las prerrogativas del artículo 372 del Código General del Proceso.
4. Se acepta la renuncia de poder del Dr. Alfredo De La Hoz Ferreira que le había otorgado el demandado.
5. Correo Dte: Tatiana Bonza Vides tbonza@live.com
Correo Ddo: Franklin A. Cova Barrios Kra. 40 No. 32 – 87 barrio Costa Hermosa-Soledad

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 25 de enero de 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 004_ VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

mbg